



RESOLUCION No. 487-P/CND-IPD-91

Lima, 14 de JUNIO de 1991

Visto el oficio s/n de la Asociación Peruana de Deportes Especiales;

CONSIDERANDO :

Que la Asociación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial para que su delegación compuesta por 38 personas puedan participar en los VIII Juegos Olímpicos Especiales Internacionales, que se realizará del 17 al 27 de julio 1991 en la ciudad de Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de Norteamérica;

Que corresponde al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, Dirección Ejecutiva Nacional, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el inc. 12) del Art. 9° y Art. 77° del Decreto Legislativo 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.07-86-ED de 13.3.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- AUTORIZAR a la Asociación Peruana de Deportes Especiales, para que su Delegación compuesta por 38 personas - viajen a la ciudad de Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos a participar en los VIII Juegos Olímpicos Especiales Internacionales a realizarse del 17 al 27 de julio 1991.

La indicada delegación está compuesta por las siguientes personas :  
- Sra.ELVIRA ARBULU DE FARJE, Jefe Oficial de la Delegación.  
L.E.09751554.

ATLETAS : (VOLEIBOL)

ANA ANGELDONIS  
YESENIA CASTILLO LUYO  
ROCIO CARBAJAL FUENTES  
LISSETTE CHAVEZ VELASQUEZ  
ANTONIA ELCORROBARRUTIA B.  
MARIA LEO FELICES  
MILUSKA MEDINA ACERO  
KARIN PAREDES CACHI



RESOLUCION No. 487-P/CND-IPD-91

Lima, 14 de JUNIO de 1991

- 2 -

FULBITO :

CARLOS HURTADO AGUILAR  
OMAR ARRASCUE VEGA  
JORGE CHUMPITAZ PELAEZ  
MIGUEL PATRICIO MACEDO

RENZO PEREZ MILICHIVICH  
DAVID ROJAS CORREA  
JOSE VEGAS FERNANDEZ  
CARLOS YANAC RODRIGUEZ

ATLETISMO :

PEDRO CHIN ARCE  
ROBERTO MONTERO ROJAS  
CESAR MORALES TORRES  
GIANFRANCO MUÑOZ GARGUREVICH  
GLORIA VILLANUEVA ORTIZ

NATACION :

MAGDALENA ARBULU CACERES  
MANUEL ARRASCO PAZ  
MAGALIE BELMONT BELLIDO  
NICOLAS BUSTAMANTE SANCHEZ  
HILDA LUGON CERUTI  
ELLEN RAEDER STANDKE

CUERPO TECNICO :

FRANCISCO ALBARRACIN REYES  
ENRIQUE BURGOS QUISPE  
CARMEN CUBA  
JOSE DE LEON ROJAS  
ENRIQUE GUERRERO VIDAL

CARMEN LOPEZ RUIZ  
JULIO NIZAMA MARQUEZ  
ELSA PINEDO CANALES  
ESTHER TELLES CHACON

ENFERMERA :

AMELIA ORTIZ DE VILLANUEVA.

ART. 2°.- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328, y Art. 76° del Reglamento de la Ley General del Deporte, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre - Signos de Aviación a que se contrae el Dec.Leg.209 del Impuesto a los Bienes y Servicios del D.L.22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de - los Decretos Leyes 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el - Dec.Leg.554 y normas modificatorias contenidas en el D.S.056-90-EF de 25 de febrero de 1990.

///...



RESOLUCION No. 487-P/CND-IPD-91

Lima, 14 de JUNIO de 1991

- 3 -

ART. 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

ART. 4°.- Al término del citado evento internacional, la indicada Asociación Peruana de Deportes Especiales, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental. El incumplimiento de esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no dé trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.



LPP/P-CND  
lp



Dr. LUIS PIGATI PRADO  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional del Deporte



**IAS  
CIALES**  
**IAV**

*Elvira A. de Forje*  
**DIRECTORA NACIONAL**

*Atentamente.*

**PIURA 835 - OF. 102**  
**MIRAFLORES - LIMA 18**

**TELF. 409972.**

Antecedentes Res. N° 487-P/CNS-DR-P/ 13.6.91



**OLIMPIADAS  
ESPECIALES  
PERU**



**ASOCIACION PERUANA  
DE DEPORTES ESPECIALES**

~~LOS PINOS 291 CAMACHO LA MOLINA~~

~~TEL-FX 873945~~

Calle Piura 835 Of. 102

Miraflores-Lima 18

Miraflores, Junio 12 e 1991.

Señor:

Luis Pigatti. Prado.

Presidente del Instituto Peruano del Deporte.

Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que la Asociación Peruana de Deportes Especiales, participará con una delegación de 38 personas a los VIII Juegos Olímpicos Especiales Internacionales, que se realizará del 17 al 27 de Julio en la ciudad de Minneapolis, Minnesota-Estados Unidos.

Dado el carácter oficial de este viaje al exterior en la que esta delegación de personas con retardo mental, representarán al Perú, mucho le agradeceré a Ud. se expida la respectiva autorización administrativa para el efecto de exoneración tributaria de todos los impuestos que afectan a los viajes al exterior; vale decir impuesto a los pasajes, impuesto a la salida al exterior, impuesto de Corpac, aeropuerto, etc.

Las personas que viajarán con la delegación son las siguientes:

- Elvira Arbulú de Farje  
Jefe Oficial de la delegación.

L.E 09751554

Atletas  
Voley

Ana Angel donis  
Yesenia Castillo Luyo  
Rocio Carbajal Fuentes  
Lissette Chavez Velasquez  
Antonia Elcorrobarrutia B.  
Maria Leo Felices  
Miluska Medina Acero  
Karin Paredes Cachi.

L.E 09788559

L.E 09006442

Fulbito

Carlos Hurtado Aguilar  
Omar Arrascue Vega  
Jorge Chumpitaz Peláez  
Miguel Patricio Macedo

L.E 09968641

L.E 07466466

..//

INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES EXONERADAS DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL TOMO IX, FOLIO 317 No. 3717  
Y EN EL DE PERCEPTORAS DE ASIGNACIONES CIVICAS DEDUCIBLES, TOMO VI, FOLIO 213 No. 1689 - L. T. No. 96L6447



## OLIMPIADAS ESPECIALES PERU

### ASOCIACION PERUANA DE DEPORTES ESPECIALES

LOS RINOS 29 x CAMACHO LA MOLINA

TEL 373945

Calle Piura 835 Of. 102  
Miraflores-Lima 18

Renzo Perez Milichivich  
David Rojas Correa  
José Vegas Fernandez  
Carlos Yanac Rodriguez

L.E 09850710

#### Atletismo

Pedro Chin Arce  
Roberto Montero Rojas  
César Morales Torres  
Gianfranco Muñoz Gargurevich  
Gloria Villanueva Ortiz

L.E 09172287

#### Natación

Magdalena Arbulú Cáceres  
Manuel Arrasco Paz  
Magalie Belmont Bellido  
Nicolas Bustamante Sánchez  
Hilda Lugon Ceruti  
Ellen Raeder Standke

L.E 17923890

#### Cuerpo Técnico

Francisco Albarracín Reyes  
Enrique Burgos Quispe  
Carmen Cuba  
José De León Rojas  
Enrique Guerrero Vidal  
Carmen López Ruiz  
Julio Nizama Márquez  
Elsa Pinedo Canales  
Esther Telles Chacón

L.E. 07021248

L.E. 08558806

L.E. 06992492

L.E 01065011

L.E 09251791

L.E.06173436

#### Enfermera

Amelia Ortiz de Villanueva

Los vuelos en que viajarán son los siguientes:

- AeroPerú Vuelo 600
- American Airlines Vuelo 1347

..//

INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES EXONERADAS DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL TOMO IX, FOLIO 317 No. 3717  
Y EN EL DE PERCEPTORAS DE ASIGNACIONES CIVICAS DEDUCIBLES, TOMO VI, FOLIO 213 No. 1689 - L. T. No. 96L6447



**OLIMPIADAS  
ESPECIALES**  
**PERU**

**ASOCIACION PERUANA  
DE DEPORTES ESPECIALES**

~~KOS RINDOS 29X CAMACHO XAMOLINA~~

~~TELEF. 373046~~

Calle Piura 835 Of. 102  
Miraflores-Lima 18

Siendo nuestra Asociación una entidad sin fines de lucro y que se dedica ha apoyar el deporte entre las personas con retardo mental en el Perú, reconocida por el Instituto Peruano del Deporte, Comité Olímpico Peruano y el Ministerio de Educación, es que se le solicita, se le dé las facilidades del caso, teniendo premura para que se pueda expedir los pasajes ruego a su presidencia le dé la importancia que le merezca la pte.

Esperando una pronta respuesta por tener que realizar muchas gestiones relacionados con el viaje, quedo de Ud.



Atentamente;

*Edo Ray*  
FELICIANO G. DE DUPOY  
Presidenta

INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES EXONERADAS DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL TOMO IX, FOLIO 317 No. 3717  
Y EN EL DE PERCEPTORAS DE ASIGNACIONES CIVICAS DEDUCIBLES, TOMO VI, FOLIO 213 No. 1689 - L. T. No. 96L6447

OLIMPIADAS ESPECIALES  
CREADAS POR LA FUNDACION JOSEPH P. KENNEDY JR.  
AUTORIZADAS Y ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE POR SPECIAL OLYMPICS, INC.